



QUILLOTA, 27 OCT. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 6682 /VISTOS:

1. Memorándum N° 262/2014 de Octubre 7 de 2014, recepcionado en esta unidad el 24 de octubre de 2014, de Carlos Carmona Bermúdez, Encargado Unidad de Comunicaciones a Sr. Administrador Municipal, mediante el cual solicita autorizar otorgar días compensatorios a funcionarias con Contrato de Prestación a Honorarios que colaboraron en la actividad del Desfile de las Glorias Navales, los días 20, 21 y 25 de mayo de 2014;
2. Rúbrica y firma de Sr. Administrador estampada en documento antes señalado;
3. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **REGULARIZASE** descanso complementario por su participación voluntaria en la actividad del Desfile de las Glorias Navales, los días 20, 21 y 25 de mayo de 2014 a las siguientes funcionarias con contrato de Prestación de Servicios a Honorarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD	DIAS A COMPENSAR
ALEJANDRA VICENCIO PIZARRO	12.820.373-7	OFICINA DE INSPECCIONES	Dos
ISABELLA LAZO TAUCANO	12.350.909-9	R.R.H.H. Y GESTION ADMINISTRATIVA	Dos
MARIANELA HEVIA BALBONTIN	08.651.212-2	R.R.H.H. Y GESTION ADMINISTRATIVA	Dos
SANDRA TAPIA RIFFO	10.288.992-4	SECRETARÍA MUNICIPAL	uno

SEGUNDO: **ADOpte** la Oficina de Personal las medidas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2. Control 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Administración 6. Inspecciones 7. Interésadas 8. Archivo de RR.HH.
LMG/DMB/CMT/dvg.-